Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Angel González González, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio.

Que en la ejecutoria número 19 de 2010, dimanante del juicio de faltas 394 de 2009 se ha dictado el auto de ejecución de sentencia en la cual se le condena a Angel Reyes Muñoz, como responsable de un delito de perturbación del orden público a la pena de quince días de duración con una cuota diaria de seis euros, por lo que se le requiere para que haga efectiva dicha multa en la cuenta del Juzgado del Banco Banesto, número cuenta corriente 4294 0000 78 0394 09 en el plazo de diez días.

Ocaña 2 de septiembre de 2010.-El Secretario Judicial, Angel González González.

N.º I.- 9694